Proyecto de regulación PR-SGIT-001 "Provisión y Cambio de Billetes y/o Moneda Metálica por parte de los Establecimientos de Crédito"

Documento de consulta pública Publicado el: Martes, 13 de febrero de 2024
De acuerdo con el numeral 8, del artículo 8. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación "**Provisión y Cambio de Billetes y/o Moneda Metálica por parte de los Establecimientos de Crédito**", por un término de diez (10) días calendario contados a partir del día de su publicación.

Fecha de publicación: **13 de febrero de 2024**
Fecha y hora límite: **22 de febrero de 2024, 5:00 *p. m.***

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por medio de la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la información que sea proporcionada al Banco de la República estará protegida por la política de tratamiento de datos personales disponible en http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales en la sección "Protección de Datos Personales – Habeas Data".

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/normatividad/proyectos/proyecto-regulacion-pr-sgit-001